

# LA FRATERNIDAD.

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica todos los días, escento los lunes.  
Los señores suscritores tienen derecho cada mes á la insercion de 2 anuncios gratis, con tal que no exceda de cuatro líneas cada una.  
Numeros sueltos tres cuartos.

Igualdad, Libertad Fraternidad.

Se suscribe en el **Casino de la Libertad**, y en la imprenta de **Francisco Bageadano**, calle de San Juan, número 37.  
En Teruel 6 reales al mes y 16 por trimestre.  
Fuera, 18 reales trimestre.

## SECCION POLITICA.

### EL CLERO ESPAÑOL.

El partido neo-catolico continúa enturbiando con sus predicaciones insensatas las conciencias de la gente sencilla.

Conducta tan reprochable no nos estraña por cierto. Vemos en ella el egoismo, la sordida avaricia, la desmesurada ambicion, y todas esas pasiones tan bajas y tan mezquinas que caracteriza el ejército de hopalandas.

Esos sombríos destellos del fuego que devora á una corte procaz y corrompida, esos instrumentos-vehiculos de la voluntad fanática é hipócrita de un poder aborrecido y anti-civilizador, no pueden inspirarse sino en las bárbaras decisiones de una institucion que, con escándalo de la razon y del sentido comun condena en un documento por triste concepto célebre, el progreso, el liberalismo y la civilizacion moderna.

¿Qué estraño es, pues, que combatan con furor y con rabia esa gran reforma que el siglo ha formulado en una sola frase: Iglesia libre en el Estado libre?

Con la Iglesia libre no se harán posibles la coaccion, la cábala, el engaño, la supersticion,

porque la accion irresistible del progreso arrancará la careta á esos perturbadores eternos, á esos fanáticos declamadores, y presentará á la pública observacion los medios tan *romintos* de que durante tantos siglos se han valido para adulterar hasta la esencia de las doctrinas.

Con la libertad de la Iglesia, subordinando la cuestion religiosa á la necesidad y espontaneidad individuales, dejiran de pesar sobre la conciencia y sobre el bolsillo, es la escuela y la cifra, y el hombre con plenitud de conciencia podrá obrar en religion como se le autoje, sin violentar sus convicciones por la odiosa férula de una unidad ríjida y fanática.

¿Qué estraña, pues, repetimos la conducta del clero español en estos momentos?

Obrar así es lógico, imprescindible, necesario.

Cuando en el estertor de una agonía larga y desespera ta el monstruoso poder de Roma decapita á dos infelices por delitos puramente políticos y difiere la ejecucion de otros dos para un momento oportuno; cuando acosado por las poderosas adquisiciones de la razon y asediado por la multitud de escuelas que brotan á cada golpe antidogmático se vé en la necesidad de convocar un concilio ecuménico; en una palabra, cuando el *huésped* del Vaticano reconcentra todo su empeño en recomponer las disgregaciones que en los cimientos de su sólio

ha producido la propaganda filosófica, consecuente es que el tósigo sublimado, la esencia de la escuela, el laboratorio de ese gas corrosivo y deletéreo, el neo-catolicismo, haga un esfuerzo supremo, desesperado por *ayudar* á su Pontífice y se afilie bajo la bandera negra pero desgarrada que ondea sobre los muros de la Babilonia del catolicismo, sobre la Pompeya moderna, sobre la proterva Roma.

La conducta del clero en España, no es una extralimitacion ni un abuso de escuela, no. El clero, por instinto de conservacion, obra dentro de su círculo como debe obrar y combate lo que debe combatir. Combate la civilizacion, ¿por qué? porque Roma papal y civilizacion son los dos gigantes que libran la última contienda; porque el día que la humanidad descorra por completo el celaje que oscurece todavia el astro de la civilizacion, las sombras mortales condensadas por mas de diez y ocho siglos y que se ciernen sobre las torres del Vaticano, desaparecerán rápidamente por el esplendor de una nueva aurora. El clero obrando, pues, así hace lo que bajo el criterio de todo la tradicional debe hacer.

Demostrado esto, habrá quien quiera poner un remedio á la enfermedad, con paliativos y modificaciones doctrinarias.

No. La gangrena se cura cortando.  
La gangrena social, la mas peligrosa de las

## CONTINUAN LAS

### CARTAS DE EMILIO CASTELAR

#### á los Republicanos.

¿La esterilidad de tantos nobilísimos esfuerzos, no podría en parte explicarse por esta falta de una idea concreta, con que alimentar la revolucion; por esta falta de un principio seguro con que sustituir los viejos principios todos arruinados? No vacilamos en decirlo: el país se hubiera entregado con más seguridad á los reformadores, si viese en ellos una fórmula de gobierno con que sustituir el gobierno existente. No hay nada en el mundo que tenga instintos de salvacion tan poderosos como esos inmensos seres llamados colectividades sociales. Impórtales bien poco, en verdad, sacrificar algunos de sus individuos, que son como imperceptibles átomos en comparacion de su inmensa grandeza, si á costa de ese sacrificio consiguen su propia salvacion. Así se explica fácilmente que una religion muerta en todas las conciencias individuales se conserve largo tiempo en las alturas de la sociedad. Así se explica que una fórmula de justicia universalmente admitida tarde mucho tiempo en ser fórmula legal consagrada por los códigos. Así se explica que toda la iniciacion social necesite ser precedida, ex-

plicada, impuesta por un larguísimo apóstolado, que se resuelve en un larguísimo martirio. Esta tendencia en que se apoyan los partidos conservadores y reaccionarios, debe ser contrastada por los partidos radicales con una activa propaganda de sus ideas. Formidable es en verdad la resistencia social. Pero hay un momento en que los pueblos parece como que se avivan; y su mirada penetra en los limbos del porvenir, y su accion toma una intensidad infinita; y por una especie de magnetismo ven la verdad de repente y la realizan en un día. Este momento es el momento de las inspiraciones casi divinas, y de las victorias casi súbitas. Este momento es un minuto en el tiempo, es una eternidad por sus consecuencias. Este momento es el día sublime de una revolucion verdadera.

Recuérdese la más alta ocasion de los tiempos modernos; el principio de la independencia y de la República en el Norte de América. Al preparar esta grande resistencia, nadie creía ni en una separacion de la madre patria, ni en el establecimiento de una nueva forma de gobierno, Wasingthon mismo, el inmortal fundador de la democracia moderna, guardaba á la monarquía supersticioso culto, inspirado por su temperamento británico y su educacion aristocrática. Una mera cuestion de tributos se elevó á una inmensa cuestion de principios, y de una sencilla resistencia nació un nuevo mundo, una nueva sociedad; la declaracion de los

derechos del hombre, es decir, una nueva alma en el género humano. El calor tropical de las revoluciones habia madurado en pocos días el fruto que en tiempos normales hubiera necesitado muchos siglos. Y esta misma observacion se aplica á los defensores de la independencia, á los fundadores de la República en la América española no menos ilustres. Cuántos de ellos se imaginaban que la República pasaria como una tempestad por países acostumbrados al régimen colonial. Cuántos al comenzar la guerra pedian con instancias que España les enviase sus degenerados príncipes, teniendo más fe en la inteligencia de la misma monarquía derribada que en la virtud de sus recientes derechos de ciudadanos. Incalculable es la fuerza que tienen las sociedades; pero tambien es incalculable la intuicion que tienen las revoluciones y su febril actividad. Por eso los que han vivido en los siglos de renovacion social cuando atraviesan los pueblos para buscar otros hemisferios, esas grandes líneas del tiempo, en alas de las ideas, con la fuerza impulsiva de la revolucion, pueden gloriarse de haber vivido muchos siglos en un solo día.

Ahora bien: nadie cree en España posible que nos salvemos sin una revolucion. Hasta aquellos que más la temen, lo confiesan. Nadie cree posible una revolucion que no derribe la dinastía. Hasta los mismos Borbones lo declaran. ¿Qué vamos a sustituir á esta dinastía? Yo creo que tal es la

gangrenas, el culto oficial, no puede curarse con remedios de charlatanes, sino con medicaciones puramente revolucionarias, con la separación de la Iglesia y del Estado.

Después viene el corto trabajo de oponer algún tiempo la audacia á la astucia, la franqueza y la energía revolucionaria, á la hipocresía y á la insolencia del neo-catolicismo.

Con esto quedaba cortada para siempre la cuestión mas trascendental.

Todo lo que no sea esto es apelat á argucias y preparar el terreno para un espantoso cataclismo.

Joaquín Arnaú e Ibañez.

Es asáz peregrina, por no decir otra cosa la teoría de las monarquías constitucionales.

El rey constitucional domina solo, y únicamente se le pone cortapisa por medio de la representación nacional.

Pero es un absurdo suponer que esa forma de gobierno constituye de ningún modo la soberanía del pueblo que tanto se proclama.

En la monarquía constitucional, por mas que quiera llamarsele democrática, la voluntad del rey tarde ó temprano, llega á disponerlo todo.

La voluntad nacional se reduce únicamente á impedir el mal, interviniendo en la formación de las leyes y en la concesión de los impuestos.

Pero esta prerogativa del pueblo se hace ilusoria.

Porque el poder ejecutivo tiene en su mano poderosos medios de que disponer para falsearla.

La *influencia moral*, inventada por el gran elector Posada Herrera, cohibe á los electores; y por lo tanto, los diputados que estos eligen, forman siempre una gran mayoría ministerial que dice *si* á todo cuanto quiere el gobierno.

Por lo tanto la Soberanía nacional solo puede existir cuando manda y dispone cuanto quiere, sin que el rey pueda oponerse con su veto; y he aquí entonces el gobierno republicano.

Así el de Polonia, aunque tuvo un rey, no se llamaba monarquía, sino República, lo mismo que antiguamente el de Lacedemonia.

primera cuestión, la cuestión esencialmente revolucionaria. Resolverla es tanto como resolver la mayor dificultad con que han tropezado hasta aquí nuestros esfuerzos. Nos hemos encerrado todos en una vaguedad infinita.

La voluntad de la nación es una fórmula muy confusa. Esa voluntad de la nación se compone de la suma de las voluntades individuales. Esas voluntades individuales se condensan en los partidos. ¿Qué piensan los partidos? No trato de decir la idea de aquel á que siempre he pertenecido. No tengo su autoridad, ni sus poderes. Dos años de desierto, dos años de incomunicación, acaso hayan roto la comunidad de nuestros pensamientos. Pero voy á decir mi idea sin otro consejo que el de mi conciencia. Y dicha mi idea, descargaré mi alma de un peso. Y dejaré á los acontecimientos la palabra, seguro de que tarde ó temprano esta idea pasará de las regiones de la especulación á las regiones de la realidad. Los que pertenecemos á las escuelas radicales nos gloriamos de haber visto realizadas la mayor parte de nuestras previsiones. Dijo la escuela radical, que se aboliría la esclavitud en el Norte de América, y se ha abolido; dijo que la federación saldría mas fuerte de la prueba de una guerra y mas fuerte ha salido; dijo que el imperio de Méjico vendría estrepitosamente á tierra; y á tierra ha venido; dijo que la Prusia protestante vencería por la superioridad de sus ideas y de su táctica al Austria católica, y la ha vencido. No

No deja de ser una anomalía, un contra sentido un gobierno republicano, con rey.

En esta clase de gobiernos el rey reina y no gobierna. La responsabilidad de todos los actos gubernamentales recae sobre los ministros.

Es pues evidente la inutilidad del rey; y lo es tanto mas, cuanto que la responsabilidad de los ministros que gobiernan en nombre del rey, es de todo punto ilusoria.

Desde que tenemos gobierno constitucional en España, ni una sola vez se ha exigido á los ministros ninguna clase de responsabilidad.

Han cometido desafueros, ilegalidades, depredaciones; pues bien: lo peor que les ha sucedido ha sido fugarse al extranjero, á comer holgadamente el fruto de sus rapiñas.

Nuestra historia contemporánea nos da pruebas evidentes de tan triste verdad.

Moderados y unionistas, durante su fatal dominación, nos presentaban un trasunto fiel de los magistrados romanos, que por tantos años oprimieron á nuestra noble patria.

Diputados, ministros, y militares al mismo tiempo, cometían toda clase de excesos.

Apenas la desmedida ambición de los unos se consideraba satisfecha, con los innumerables y vergonzosos actos de inmoralidad, que todos hemos presenciado, de grado ó por fuerza cedían el puesto á otros para que explotasen al país, beneficiando todos un gobierno temporal como una mina devorando la riqueza del pueblo.

Y aun se quiere hoy imponernos una monarquía y monarca extranjero!

Y se quiere la continuación, el dominio de esas funestas pandillas, que, escudadas con la farsa del monarca constitucional, se burlan del país, de la constitución y de las leyes.

Pueblo español, convéncete ya de que tu salvación pende del establecimiento de la república federal.

Nada de monarquía! Fuera reyes para siempre.

Nuestra pobre España siempre la misma. Jugando siempre á la gallina ciega con su felicidad. Empeñada en cogerla por el estílo de aquel loco maníaco, que pretendía cogerse con la mano izquierda el dedo pulgar de

es mucho, pues, que tengamos confianza en sus pronósticos respecto á España, pronósticos nacidos de su conocimiento profundo de las leyes sociales, y de su amor á la idea capital de nuestro siglo, á la libertad.

En cuanto se trata de la sustitución al régimen actual, la mayoría de las gentes se pronuncia por la continuación de la forma monárquica, dando dos razones en apariencia poderosas: prestigio de la monarquía sobre los pueblos y el hábito de los pueblos á obedecerla. Nada diré de ese prestigio.

Después de concluida la conquista, la monarquía nos ha embrutecido y nos ha esclavizado. Esta institución expulsó á nuestros comerciantes y á nuestros agricultores, quemó á nuestros filósofos, extendiendo el desierto sobre la tierra y la conciencia. Esa institución arrojó su sombra de hielo sobre las grandes ideas científicas que brotaban en el alma del país á principios del siglo decimosexto y nos llevó al vergonzoso cretinismo del Ente Dilucidado, cuando el resto de Europa descubría el método de Descartes; el binomio de Newton; el infinito de Leibnitz; las leyes de las armonías de Kepler. Esa institución nos obligó á oponernos á todos los progresos del género humano, á la libertad del pensamiento en Alemania con los soldados de Inspruk, á la república de Holanda con los tercios de Flandes, al engrandecimiento de Inglaterra con la armada Invencible. Esa institución mató lo que nuestros padres habían construido de

la misma mano, que tenía cogido con la derecha!

Sesenta años de guerras, pronunciamientos y trastornos! Sesenta años de inmensos sacrificios, de sangre derramada, de tesoros perdidos! y todo para que? para no llegar jamás al término de partida!

Esperán muchos liberales bonachones, que los monárquicos, después de imponernos una monarquía, arreglarán nuestra hacienda, introduciendo en ella las reformas y economías que imperiosamente reclama su angustioso estado.

Nosotros, sin ser profetas, aseguramos desde hoy, que es inútil esperar reformas económicas de unas cortes compuestas de gran parte de empleados públicos civiles y militares, que perciben cuantiosos sueldos del tesoro.

Los célebres hacendistas franceses Turgot y Necker, quisieron tantear un proyecto para suprimir sueldos y privilegios; pero les fué preciso retirarse. Calonne pretendió obtener reformas, con el consentimiento de los mismos privilegiados, reuniendo los en 1781 en una gran asamblea de notables. Y que le sucedió? Una oposición vigorosa y constante desbarató todos sus planes.

Si en las cortes constituyentes, se presentaran proyectos de reformas y economías por los diputados independientes, de seguro serían combatidos por los muchos que cobran grandes sueldos del Estado, y por otros que aspiran á cobrarlos.

Para verdades el tiempo.

Dice *La Igualdad*:

Grande es el disgusto con que ciertas parcialidades políticas han acogido en la prensa la idea de llegar á la constitución del país de una manera tranquila y legítima, sincera y leal, y á la par práctica de las libertades proclamadas, por la erección de un directorio y la necesaria reforma ministerial.

Al desconocer sus antecedentes históricos, nos llenaría de sorpresa por argüir poco desinterés y patriotismo en aquellos que descontentos viven: pero conociendo bien que solo á sordida avaricia

mas grande y de más respetable, las instituciones que habían inspirado la guerra de los siete siglos y el poema del Romancero: las instituciones, madres de los héroes de Italia, de los héroes de Oriente, de los héroes de América, las comunidades de Castilla, los justicias de Aragón y los consellers de Cataluña. Esa institución ni siquiera ha sabido darnos la unidad nacional, porque en este mismo día tenemos separados del patrio suelo, á Portugal, que las brutalidades de nuestros monarcas nos arrancaron; y á Gibraltar que nos arrancaron sus discordias y sus sangrientas herencias. Esa institución ha sido implantada por extranjeros, al principio de la edad moderna, por los soldados de Carlos V, y restaurada por extranjeros en nuestro siglo, por los cien mil hijos de San Luis. Si la to es su prestigio ¿por qué se resume toda nuestra historia en guerra contra la monarquía? Levantamiento de Aranjuez contra Carlos IV; trabajo formidable de las Cortes de Cádiz para arrancar sus prerogativas al monarca y trasladarlas al pueblo; levantamiento de 1820 y tres años de descalos á la monarquía; levantamientos parciales de Lacy; de Manzanares, de Torrijos contra Fernando VII, negativa á reconocer la ley sálica; expulsión de una rama de los Borbones por una ley de la Cortes; humillaciones impuestas á Maria Cristina y destrucción violenta de su regencia.

(Se continuará.)

ó miras estrechas, y á proyectos ambiciosos alienados, nos desconsuelan sí, pero no nos asombra proceder tan poco justo.

Los conspiradores eternos, los hidrófobos de poder, los tráfugas de todas las causas, los agiotistas políticos, los hombres del 56 y del 66, aquellos cuya historia debe hacerse sumando las autorizaciones, los fusilamientos, las deportaciones, los vejámenes, etc., etc., gran parte de las lágrimas y de los dolores del pueblo, los montpensieristas, tales son quienes quieren con tenaz insistencia presentar una *Constitución formulada*, y hacer que á todo trance se resuelva la cuestión de forma, y coronar al rey.

Rechazan el directorio como concesión á nosotros; niegan lo que con derecho, justicia y sacrificios hemos adquirido; esto es: un puesto legítimo en la participación del poder ejecutivo.

No seremos nosotros quienes los combatan; ni hagamos á su razón esas sensatas reflexiones que á inteligencias más tranquilas, claras y desapasionadas fácilmente se les ocurre.

Nuestro apreciable colega *La Reforma*, ofrece un ejemplo de lealtad, enseñándonos también lo que nunca tuvieron, patriotismo y grandeza.

Del notable artículo que publica con el nombre de *«Asistamos»* vamos á transcribir los siguientes párrafos:

«No falta quien sostiene que hay que privar de la participación en el poder á un elemento popular cuya fuerza han demostrado las últimas elecciones; no falta quien siente ya por el elemento democrático, que creyó oportuna y patriótica la conciliación de los partidos liberales; cierta frialdad y desvío que puede ser causa de desabrimientos que den lugar á tristísimos resultados. Que no lo esperen; que no lo intenten los amigos del gobierno provisional: el partido político que ha llevado á las Cortes una imponente minoría que hábilmente dirigida por sus más ilustres líderes puede tener frecuentemente en sus manos los destinos de la nación, debe tener una participación directa en el poder ejecutivo al lado de todos los partidos que han contribuido al movimiento setembrista. De sávia democrática necesita y no poca la actual situación; si se ha de robustecer, y que no espere vida lozana si no la mecén los aires de la libertad y del radicalismo.

Convénzase todos los partidos; convénzase todas las agrupaciones: la voz potente del país, llamado á decidir sobre sus destinos, ha desvanecido las cabalas de más de un discípulo del político florentino, y la revolución triunfante ha de recorrer todo su camino, que solo pueden afajar momentáneamente mares de sangre.

Si á la razón se opone la razón, si á las ideas las ideas, á la prensa la prensa, á la tribuna la tribuna, el desarrollo revolucionario será el racional, y la faz política de nuestro país cambiará pacíficamente como va cambiando el de la noble Inglaterra. Fuera desfallecimientos, pues; borremos todo perjuicio, trabajemos todos para consolidar la libertad alcanzada dentro del círculo que nos tracen nuestras creencias políticas; á nadie se escluya en la nobilísima tarea de consolidar la libertad española, y recuerden todos los que mal hallados en lo existente quisieran retroceder lo andado, imaginando combinaciones que no caben en el campo de la política española, donde hoy la democracia es soberana, que es *condición para obtener la paz perpétua, que la paz se identifique con la moral.*

Ahora bien, y en vista de ese franco anatema

que precede contra todo exclusivismo, juzgue el país de esos muñidores de reyes borbónicos, vea por qué camino nos les quieren imponer, y comprenderá también cuán grandes, cuán hábiles son las prácticas revolucionarias que la *union servil* pone á servicio de su ambición y de su egoísmo.

## SECCION DE NOTICIAS.

El Arzobispo de Burgos sale ahora con una pastoral que hará llorar al mismísimo Cabrera si la lee, y á su muy amado rey y señor D. Carlos de Borbon y Este (a) Tercero, presunto rey de España, si el beatífico Carulla se la traduce al caló.

En ella aconseja á los súbditos sumisión y obediencia, y con el amor más fervoroso cita á San Pablo en aquello de que la potestad viene de Dios etc., etc.

Esto sucede después que el malogrado G. de Castro ha sido asesinado en la catedral.

¿Y por qué no, antes? ¿Qué hacia el Sr. Arzobispo el día del horrendo festín de caníbales? Si tendrá chispa el bueno D. Anasio.

¡¡¡Canallota!!!

Los diarios montpensieristas vienen cantando en mil diversos tonos la agradable noticia de que el Sr. Ministro de la Guerra no se halla desfavorablemente predispuesto hacia la candidatura-Montpensier.

Vaya, colegas nuplo-aduladores ¿qué nos importa á nosotros que Prim y Topete, ó Topete y Prim, ó todo el Ministerio en masa esté por Antonio el usurero; si el Pueblo dice, No?

El Pueblo es soberano, ha dicho la revolución por boca de cuatrocientos siglos.

En vano será, pues, que uno ó mas ministros se empeñen en imponer su opinión á toda una Nación; porque el pueblo que esperaba impávido la metralla en Málaga y en Cádiz, sabrá burlar con su heroísmo los planes liberticidas de todos los montpensieristas habidos y por haber.

Segun diarios de Madrid, anteayer corrieron en aquella villa noticias estupendamente gordas, tales como que los unionistas habían echado á rodar los trastos, que había muerto el general Dulce, que dos buques de la armada se habían sublevado al grito de ¡República federal! (*diabolo*) y otras papas por el estilo que los montpensieristas se entretuvieron en inventar.

Trasladamos á nuestros unionistas de por aquí.

Parece cosa cierta que Espartero ha renunciado á la diputación por Logroño y Zaragoza.

Ayacuchada.

Renunciar el puesto de diputado en momentos tan preciosos para nuestra patria, es un acto que no sabemos á que atribuirlo.

Se asegura que el padre Claret, Sor Patrocinio y la excelsa señora van á ser canonizados por el Sumo Pontífice.

Ya se está haciendo por Antonelli un estudio teológico sobre las memorables llagas de la caritativa monja.

Aconsejamos al predicador de S. Pedro tome

cópia de este argumento para combatir la libertad de cultos.

## SECCION OFICIAL.

Precedida de un largo preámbulo publica la Gaceta la siguiente orden:

1.º Que todos los créditos que pertenecieron á las comunidades religiosas de ambos sexos por derecho propio, de cualquiera clase que fuesen ó por cualquier concepto que hubiesen sido adquiridos, donados ó decididos, se consideren definitivamente extinguidos desde que el gobierno se incautó de los bienes derechos y acciones de aquellas comunidades.

2.º Que se consideren igualmente cancelados y amortizados todos los créditos de la exclusiva pertenencia del Clero secular, por haber quedado extinguidos de hecho y de derecho desde que el Gobierno, con arreglo á las leyes y disposiciones antes mencionadas se incautó de todos los bienes, derechos y acciones que á aquel correspondían, reuniendo en sí la cualidad de deudor y acreedor.

3.º Que del mismo modo se tengan por cancelados y amortizados los créditos de cofradías, ermitas, santuarios y demás fundaciones cuyos productos esten aplicados al culto y no esten exceptuados de su incorporación al Estado por el artículo 6.º de la ley de 2 de setiembre de 1841.

4.º Que en su consecuencia esa junta disponga se proceda desde luego á estampar las notas de cancelación en los libros de asiento de todos los créditos de que se trata, dándose de baja en la cuenta de la Deuda el importe de los que aun figuren en ella como no recogidos.

5.º Que de la misma manera se proceda á la cancelación de todos los créditos que el Clero secular y regular, incluidas las comunidades religiosas, poseían en concepto de patronatos, administradores ó cumplidores de pías fundaciones particulares de carácter puramente eclesiástico, pero sacándose una nota ó relación expresiva de la fundación á cuyo favor se halle expedido el crédito clase de este, importe del capital nominal y de la renta que produzca. En el caso de que los citados créditos fuesen de los que debieron convertirse en deuda amortizable de primera clase, se expresará además del capital nominal primitivo, el á que haya quedado reducido por su conversión á Deuda consolidada con arreglo á las leyes de 11 de Julio de 1867 y 18 de Abril de 1868, consignando además el rédito que produzca esta última Deuda á fin de que se puedan tener presentes todos estos datos al fijar la cantidad alzada que por razón de cargas eclesiásticas haya de reconocerse al Clero cuando se lleve á efecto lo dispuesto en el art. 11 del Convenio de 7 de Noviembre de 1859.

6.º Que los créditos correspondientes á cofradías y obras pías procedentes de adquisiciones particulares para cementerios ú otros usos privativos á sus individuos, así como los que se hallen destinados á objetos de hospitalidad, beneficencia ó instrucción pública, cuyas circunstancias deban acreditar ante esa junta, que son los comprendidos en las excepciones de la ley de 2 de Setiembre de 1841; se conviertan y abonen en la forma establecida en las de 1.º de Agosto de 1851, 11 de Julio de 1867 y 18 de Abril de 1868, expidiéndose las nuevas inscripciones intransferibles del 3 por 100 á favor de la respectiva fundación, y entregándose á sus legítimos patronos ó administradores, dando sin embargo aviso oportunamente á los ministerios de Gracia y Justicia, de Gobernación ó de Fomento, segun corresponda, para que por la autoridad competente pueda vigilarse el cumplimiento de las cargas en

la parte que a'cance á cubrir las la renta que produzcan las referidas inscripciones.

7.º Que los créditos pertenecientes á patronatos y pias fundaciones familiares, de cualquier clase que sean, se conviertan con arreglo á las leyes arriba citadas en inscripciones intrasferibles del 3 por 100 consolidado ó diferido, segun proceda, emitiéndose á favor de los respectivos patronatos ó fundaciones, y entregándose á los que justifiquen ser patronos ó administradores de ellas, sin perjuicio de dar en su caso aviso de la entrega á los ministerios de Gracia y Justicia, de la Gobernacion ó de Fomento, segun que las cargas que tengan dichas fundaciones ó destino que deban darse á sus productos correspondan á objetos religiosos, de beneficencia ó instruccion pública, sobre cuyo cumplimiento deba vigiarse por la autoridad competente.

8.º Que los créditos emitidos á favor de capellanías colativas de patronato de sangre activo ó pasivo se conviertan á favor de las respectivas capellanías en inscripciones intrasferibles del 3 por 100 consolidado ó diferido, segun la clase de papel en que se hallen representados dichos créditos; entregándose estas á los que acrediten ser capellanes cumplidores para que mientras lo sean puedan disfrutar el usufructo á que tienen derecho, dándose conocimiento al ministro de Gracia y Justicia cuando se haga la entrega de las inscripciones para que, noticiándolo á los diocesanos, puedan estos vigilar el cumplimiento de las cargas. Respecto á las capellanías vacantes en que no hubiese capellan cumplidor, se entregarán los créditos á la persona á cuyo favor se hayan adjudicado los bienes de ellas si hubiesen sido ya declarados de libre disposicion, ó en otro caso á la que acredite corresponderle segun las cláusulas de la fundacion, dándose igualmente aviso de la entrega á los respectivos diocesanos por conducto del ministerio de Gracia y Justicia á los efectos que procedan, segun lo dispuesto en el convenio de 24 de Junio de 1867, celebrado con la potestad eclesiástica en virtud de la autorizacion concedida al Gobierno por la ley de 7 del expresado mes y año.

9.º Que respecto de los intereses devengados por los créditos que fueron de la pertenencia del Clero secular ó de cofradías, ermitas, santuarios y demás fundaciones piadosas, cuyos productos estaban aplicados exclusivamente al culto y no fueron exceptuados sus bienes de la incorporacion al Estado en la ley de 2 de Setiembre de 1841, se continúen abonando hasta el 30 de dicho mes en la misma forma que hoy se verifica.

Y 10.º Que proceda esta junta á formar un estado ó nota de las cancelaciones que por efecto de las disposiciones anteriores se verifiquen para su publicacion en la *Gaceta de Madrid*.

De orden del Gobierno provisional lo comunico á V. I. para su cumplimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Enero de 1869.—Figuerola.—Señor director general presidente de la junta de la Deuda pública.

## VARIEDADES.

Dicese que ha muerto el papa de Roma. Que vá á ser de nosotros sin papa? Rechonchos y moralísimos cardenales, sacro colegio, conclave en seguida y á elegir otro.

Si no pelagra la unidad ca..... ca. ...

Se hacen provisiones de vinos, del Rins. Champan, Jerez, Faisanes de Perigord y otros adminículos culinarios, para los dias que el sacro esté reunido y encerrado.

Como las copas de Champan, se cuclan por el

gaznate, como quien no quiere la cosa. Los rechonchos que hacen un uso diario y constante del champan, estarán soberanamente impiados cuando llegue la eleccion.

Dicen, personas bien informadas, que el espíritu-Santo no bajará esta vez á iluminar á los cardenos cardenales. Como debe hacerlo en forma de paloma, porque no puede de otro modo, teme no le arreen alguna perdigonada, y que se quede la cosa en espíritu y no en forma.

Llueven periódicos, folletos y folletinos en favor del Signore Antoine, duc de Montpensier.

Cuando tanto se habla y tanto se gasta para atrapar la chupa-melona de un trono derrumbado debe ser la cosa una gran cucuña para el pretendiente y sus apoyadores.

Pobre pueblo español, que ha de llevar la carga de lo que *chupe* el signore Antoine y los innumerables chupadores que le pregonan.

Dicen que el Sr. Rivero, alcalde popular de Madrid, colocará la primera piedra del templo protestante que en breve debe empezarse en el Buen Retiro.

¿Cuándo pide el gobie no provisional la estradicion del P. Claret, que segun muchos periódicos robó dos custodias de plata?

Vemos en un periódico, que son ochenta y tres los diputados que comen del presupuesto.

Andando, pueblo tonto. Trabaja para comer patatas sin sal ni aceite.

Interin no se supriman en España los mamones, y que cada quisque trabaje para comer andaremos siempre a zapi la greña. Abajo los mamones!

Dicese que Antoine Orleans, y Borbon está haciendo un estudio detenido de *culto* para cuando le coronen, porque se han empeñado en decretar en esa lengua y quiere perfeccionarse en lo que ya entiende algo.

Para esto regalara una cartera a un *chalan* del barrio de Triana.

Tambien dicen malas lenguas, que el dia de su coronacion, que el cree muy proximo, se presentará vestido de *chulo*, llevando del brazo a la *infanta* que irá *galanamente* disfrazada de manola con una cestita de naranjas debajo del brazo.

Detras irá Santana con su indispensable barre-calles.

Esto dice la Crónica.

## GACETILLAS.

Pelambres dijo hace pocos dias á los tontos, que habia novedades... pero que estaban en embrión...

Las novedades van declarandose.

D. Antonio Edo, empleado cesante; fue colocado por la junta revolucionaria, lo mismo que D. Saturnino Gimenez.

Este fué declarado cesante por el gobierno provisional.

Pues bien: Gimenez es colocado hoy en el empleo de Antonio Edo: este queda cesante.

Saturnino Gimenez fué Secretario escrutador

—republicano, de la mesa de uno de los distritos de esta ciudad; y Secretario en el escrutinio general; lo cual era suficiente para separarle del destino que desempeñase atendida la tolerancia de los provisorios.

Pues bien: despues del escrutinio general Gimenez, empleado de nueva creacion y considerado como republicano, obtiene el empleo de Antonio Edo, que es monárquico.

Basilis, novedades, amigo Juanito.

Se asegura con referencia á cartas de Madrid que el celeberrimo Joaquin Calpe, al predicar un sermón en una iglesia de Madrid, se le fué la buera.

Esta armó tal escándalo, en la iglesia del Señor, que el público se alborotó; y el predicador estuvo expuesto á saltar del púlpito.

No creemos cierta la noticia.

Conocemos al presbítero Calpe. Sabemos que es un dechado de honestidad, humildad, mansedumbre. Además, cuando el cura predica en el púlpito, lo hace bajo la inspiracion del Espíritu Santo; y esta parte integrante de la Santísima Trinidad, no inspira barbaridades.

Los cinco griegos que representarán en el Areopago, á la desdichada *Atrapetolis*, se proponen pedir la supresion de la famosa capitacion, la rebaja de la mitad de las matriculas; el 10 por 100, que impusieron á la contribucion territorial los bravistas.

Dicen que arrepentidos de su absoluta adhesion a los hombres del derrochamiento de *dos mil millones*, y de la supresion de las garantias individuales etc. etc. etc., piensan hacer vida nueva.

Tilin, tilin.... ¿Qué es eso?—Tocan á muerto en la parroquia.—¿Y por quien?—Ya lo sabreis pronto.

A un tonto de capirote le enseñaron una vez una palabra graciosa; la aprendió tan bien que no quedó vicho viviente á que no se la encajase á todas horas y en todas ocasiones. Esto mismo les sucede á ciertos músicos de la escuela de *Paganini*, que no salen nunca de *Mi*.

## SECCION COMERCIAL.

Precios medios á que se han vendido los siguientes articulos.

Chamorra fanega, á 31 reales.

Geja, id. á 29 id.

Mo cacho, id. á 24 id.

Royo, id. á 28 id.

Centeno, id. á 21 id.

Cebada, id. á 20 id.

Maiz, id. á 22 id.

Arroz, á 24 rs. arroba, libra 6 + 7 cuartos.

Garbanzos, á 80 rs. arroba, libra de los de de 1.º á 20 cuartos.

Alubias, á 26 rs. arroba, libra 6 cuartos.

Aceite, á 70 rs. arroba, libra 11 cuartos.

Bacalao, á 41 rs. arroba, libra 12 cuartos.

Azúcar, á 54 rs. arroba, 16 cuartos.

Carbon fuerte á 5 rs. arroba.

Idem de pino á 12 cuartos.

Carnero á 44 cuartos carnicera.

Oveja á 39 cuartos carnicera.

Ternera á 42 cuartos carnicera.

Tocino añejo, á 12 rs. carnicera.

Idem fresco, á 6 reales carnicera.

**E**L Sr. D. Pablo Otónel jefe de Fomento de esta provincia, ha publicado una hoja impresa en el día de hoy.

Sería tarea demasiado prolija ocuparme cumplidamente del contenido de dicha hoja.

Me concretaré, pues, á contestar los puntos mas culminantes del modo mas breve posible.

El hombre que, como yo, no ha seguido ninguna carrera y menos la literaria, ni ha cursado en aulas ni universidades, no puede «escribir en elevado estilo, cultas formas, esmerado lenguaje y correcta idea.»

Por eso están escritos, como lo están, *Los Chupóteros de Grecia* y el remitido del 4 que publicó el periódico SALUD Y FRATERNIDAD. (5-1875)

Además que, como dice un buen hablista, para escribir en sentido figurado, y hasta en la conversacion familiar, es necesario á veces ocuparse de objetos ó torpes ó mal intencionados, y de cosas é ideas que por ciertos respetos no conviene enunciar directamente. Y en ambos casos, lejos de poder comunicar abierta y francamente los pensamientos, se hace preciso presentarlos con cierto disfráz y de una manera oblicua, que no dejando duda sobre su verdadera inteligencia, no muestre sin embargo los objetos de un modo desagradable á los lectores ó á los oyentes. La naturaleza sugiere en todos estos casos ciertos rodeos é inocentes artificios para insinuar lo que no queremos decir abiertamente.»

Pero quien me mete á mi en estas honduras literarias, sin haber cursado las aulas ni las universidades!

Ya lo sé, Sr. Otónel, lo tengo olvidado, que no se ni puedo escribir con facilidad, como V.; y mucho mas sin tener corrector de estilo.

Como buen republicano, como pobre hijo del pueblo, escribo allá á mi manera bajo la impresion del momento y del objeto.

Y escribo para que el pueblo me entienda. Me cuido muy poco, nada, absolutamente nada, de la crítica, de la calificacion literaria que puedan hacer de mis escritos, la burocracia, la aristocracia del talento, en fin, los hombres que han frecuentado aulas y universidades.

Mas, sin embargo, séame permitido decir, sin que se atribuya á orgullo ó presuncion, que algunos pobres escritos míos sobre política, administracion y economía política, han obtenido preferente lugar en los antiguos periódicos liberales *El Eco del Comercio*, *El Huracán*, *El Eco de Aragon*, *El Pueblo*; y en los modernos, *La Igualdad*, *La Revolucion de Zaragoza* y otros.

Pero como la mayor parte de los empleados de Teruel son novelas, de seguro que ninguno de ellos habrá leído los antiguos periódicos que cito, ni siquiera los modernos.

Generalmente estos empleados no leen hoy mas que la *Gaceta* y *La Correspondencia* de España: no debo extrañar, pues, que ignoren si sé ó no sé escribir de este ó del otro modo.

El Sr. Otónel se ha dado por aludido en mis dos inocentes escritos *Los Chupóteros de Grecia*, y ha expresado el porqué.

Pero conste, que respecto á las esplicaciones que por ello quiso escírmeme por medio de los Sres. Fornies y Sancho, me atengo á lo que digo en mi remitido del 4.

Los mencionados Sres. se ocupan del asunto en una hoja fecha 6.

Mis amigos Gimeno y Prades contestarán cumplidamente: á ellos les corresponde.

Cúmpleme tan solo rectificar lo que aseguran los Sres. Sancho y Fornies, de que el Sr. Prades había dicho «que de todos modos el Sr. Pruneda no podía batirse aquella noche por la circunstancia de hallarse enfermo.» Ha debido mediar en esto una mala inteligencia, puesto que yo si bien estaba algo delicado, no tenia enfermedad que me hiciese guardar cama, y estaba dispuesto á todo.

De público y notorio se decía en Teruel, que por instigacion del jefe de Fomento, se

había formado una especie de coalicion y firmado un compromiso para demandarme ante los tribunales, por un suelto que publicó *La Igualdad*.

En dos ó tres días no se hablaba de otra cosa en Teruel, que de las reuniones de empleados habidas en la Sección de Fomento.

Decíase que el portero de Fomento había ido á que se firmase el compromiso á las oficinas de carreteras y montes; en fin, cuantas personas hablaban del asunto, todos atribuían el hecho en cuestion al jefe de Fomento.

Hoy afirma el Sr. Otónel que esto no es esacto. Le creo por su palabra: no necesito preguntarlo á otras personas.

He dicho y sostengo que *consideraba, grotesco, ridículo y atentatorio al sentido comun* la coalicion de los empleados de Teruel, porque el suelto que trata de perseguirse, no envuelve injuria ni calumnia para ningun empleado en particular ni colectivamente.

No lo digo yo solo: lo dicen otras personas que han seguido carrera en las universidades y egercen la abogacia.

Pero la cuestion es ya del dominio de los tribunales: ellos fallarán.

El Sr. Otónel no me proporciona el menor disgusto; ni porqué, al decir equivocadamente, no quiero decir faltando á la verdad por que habla de referencia, que yo he demandado empeños y favores de la autoridad á que alude.

Me acerco muy pocas veces á las autoridades y mucho menos á pedirles favores.

Creo firmemente, que tan solo una vez me dirigí á la autoridad á que se refiere el señor Otónel, recomendando á un empleado de la Diputacion provincial.

Si alguna otra vez, que no lo recuerdo, he mendigado de esa autoridad empeños y favores, habrá sido en pró de los ayuntamientos de que soy apoderado, o del de esta capital cuando tuve la honra de ser su alcalde.

El Sr. Otónel en su buen criterio comprenderá, que media una notable diferencia entre la amistad personal y la crítica que el amigo puede hacer de la autoridad.

Y comprenderá tambien, que es muy pequeña contingencia para una autoridad que cobra cuarenta mil rs. de sueldo, con casa y muebles francos, el que se critique alguno de sus actos.

Si el Sr. Otónel quiere, puede desde luego, no presentarme el documento auténtico que ratifique no se que aserto, sino publicar ese documento auténtico con letras muy gordas; documento que, sea dicho de paso, no sé como puede estar en su poder, siendo así que está admitido en la sociedad y buena educacion, que nadie puede hacer uso de una carta particular sin permiso del que la escribió.

De intento he dejado para el fin el punto mas culminante, mas contundente, mas terrible del escrito del Sr. Otónel.

Lo confieso francamente, su simple enunciacion me deja estupefacto, me causa impresion profunda!

Dice el Sr. Otónel: «Tampoco pondremos en duda (Dios nos libre) los peligros que menciona el Sr. Pruneda haber corrido: y sin embargo, segun nos han informado, tal vez pudiera aclararlos convenientemente cierto documento que no há muchos años dícese se dirigió al capitán general de Aragon señor Zapatero.»

Sr. Otónel, sería de todo punto conveniente, ya que Vd. puede disponer de tantos documentos auténticos y fehacientes, que Vd. los exhibiese al público á fin de que yo, pobre de mi, quedase confundido, ó mal parados los miserables é indecentes calumniadores.

Lea el Sr. Otónel, lean los villanos mal-sines que le han inspirado el para mi tan terrible párrafo, lo que digo en el periódico *La Revolucion de Zaragoza*, en Enero de este año; al auditor de Guerra de Aragon que, lo

misimo que Vd. Sr. Otónel, quiso sacar partido del tan cacareado incidente Zapatero.

«Cuando mandaba en Aragon el general Zapatero, en los dichosos tiempos de Isabel y de Gonzalez Brabo, las autoridades superiores de Teruel recibieron una órden del indicado general, para que fuesen presos y deportados, nada menos que á Fernando Pío; diez ó doce patriotas, de setenta inscritos en una lista de sospechosos, formada por un hombre que nos repugna nombrar.

«Mi pobre nombre, como siempre, era el primero de la lista.

«Avisáronme mis amigos y yo, cediendo á sus ruegos, á los lamentos de mi familia, hube de ocultarme por la primera vez de mi vida.

«Mas de quince días estuvimos ocultos unos ochenta vecinos de Teruel; pero cansados ya salimos de nuestros respectivos escondrijos el 15 de Agosto.

«Pero al anochecer del mismo día, avisaron de nuevo que se harian prisiones por la noche: vuelta á escondernos.

«Con efecto al amanecer del 16 fueron allanadas varias casas por la policia. Los sospechosos que se buscaban habian desaparecido.

«Otros quince días de angustia y zozobra para las familias.

«Ninguno de los sospechosos se atrevia á salir de su encierro.

«Mas de cuarenta padres de familia, la mayor parte honrados artesanos y jornaleros, se veian privados de ganar con su trabajo el sustento para sí, para su desgraciada familia.

¿Qué hacer en tan afflictiva situación?

«Señor comendador, si V. no lo sabe, yo se lo digo muy alto: Pruneda tiene dadas pruebas en Teruel, donde vive hace treinta y cinco años, de no arredrarse nunca ante los peligros.

«En Teruel se sabe muy bien que Pruneda, tratándose de la libertad, ha espuesto mas de una vez su cabeza; que ha sufrido sin quejarse las terribles y continuas persecuciones de todos los gobiernos reaccionarios.

«Pues bien: en la época á que se alude, Pruneda estaba resuelto á ir confinado á Fernando Pío, si con esto hubiera podido salvar á sus amigos.

«Y lo intentó, señor comendador.

«Desde su encierro escribió Pruneda una carta al gobernador civil D. Luciano Marin, haciéndole presente era muy extraño á la poblacion el que se tratase de confinar á vecinos honrados, que si bien pertenecian al partido democrático, estaban en sus casas en actitud pacífica, entregados á sus habituales tareas.»

«Que hacía mas de un mes andaban errantes y fugitivos, separados del seno de sus familias una porcion de hombres que no habian faltado á la ley ni perturbado el orden público.

«Que si la presencia de Pruneda en Teruel, por considerarle jefe de la gente revolucionaria y sospechosa, podia creerse causa de perturbacion, Pruneda estaba dispuesto á presentarse á las autoridades y á marchar desde luego al punto que se le destinase.

«Pero que, en cambio, no se molestase á los demás perseguidos, puesto que solo eran sospechosos y revolucionarios por seguir siempre, en política, las inspiraciones de Pruneda.

«Aquella carta, que en nada ni para nada revelaba miedo ni humillacion, surtió efecto.

«Reunidas las autoridades civil y militar, acordaron dirigirse al general Zapatero pidiéndole revocase su órden.

«Coincidió con la reunion de las autoridades la presencia del obispo, que iba á influir en pró de los perseguidos, á ruego de algunas familias.

«Y si mal no recuerdo, me parece haber oido decir entonces que tambien había intervenido en la reunion el señor brigadier Blas-ser, gobernador militar que había sido de la plaza, el cual hizo presente, que durante su mando ni Pruneda ni sus amigos habían da-

do el menor motivo de disgusto á las autoridades ni alterado el orden en lo mas minimo.

»A los tres ó cuatro dias recibí, por conducto de mi familia, una atenta carta suscrita por las autoridades superiores, por la cual quedaba en completa libertad.

»A dicha carta acompañaba un telegrama del general Zapatero que decía: «Conforme con lo que V. SS. indican respecto al Sr. Pruneda; pero exijo de él como muestra de respeto al principio de autoridad, que se me presente inmediatamente, cumplido lo cual podrá volverse á su casa ó irse donde le convenga.»

»Salí de mi encierro: visité al gobernador civil, á cuya autoridad dije que estaba dispuesto á dar cumplimiento á la orden ó exigencia del capitán general.

»Pregunté al gobernador si quedaban libres los demas amigos que estaban huidos y ocultos; contestó que nada podían hacer las autoridades de Teruel sin la orden del capitán general.

»Al dia siguiente tomé asiento en la diligencia y fui á Zaragoza.

»Mis amigos Ariño, Pape Bochs y otros, trataron de impedir el que yo me presentase al Sr. Zapatero, temiendo por mi suerte.

»Yo creía que debía presentarme, fuese cual fuese el resultado. El general no podía faltar como militar y caballero á lo que habia dicho en su telegrama á las autoridades de Teruel.

»Presentéme, pues, no sin algun recelo; lo confieso francamente.

»Anunciado por un ayudante el mismo general salió á la puerta de su despacho y pronunció estas palabras: ¿El señor Pruneda? adelante.

»Entré y el Sr. Zapatero cerró la puerta.

»Saludé al general diciendo despues: «estoy á las órdenes de V. E.»

»No sé si mi cara en aquel momento estaba pálida ó encarnada; lo que puedo asegurar es que me hallaba un tanto agitado, pero sin miedo.

»El general, despues de dispensarme el tratamiento, me puso la mano sobre el hombro izquierdo, y mirándome cara á cara, pronunció estas palabras: «Me es usted simpático. Usted ha debido ser marino.»

»No señor, contesté, haciendo una pequeña inclinacion de cabeza: no he sido nunca marino: soy y he sido siempre paisano.

»El general habló despues mas de diez minutos.

»Hizo la apología, no hay que tomarlo á bromas, de las ideas republicanas.

»Pero dijo que eran una utopia irrealizable lo que dicen todos los conservadores y flamantes monárquicos.)

»Que el pueblo español no era bastante ilustrado para ser republicano.

»Que las masas eran ignorantes.

»Que él habia sido tambien liberal muy exaltado; pero que se habia vuelto conservador cuantos imitadores tiene hoy el general Zapatero) porque comprendía que no eran de la época las ideas exageradas en política; y que tales ideas tendian siempre al desorden.

»Que siendo de todo punto imposible establecer en España el gobierno republicano, debíamos todos los que alguna influencia teníamos en el pueblo, ponernos al lado del gobierno á fin de que este pudiera crear un orden de cosas seguro, estable.

»Añadió el general que el gobierno de entonces tenia dominada por completo la cuestion política, que solo le faltaba vencer la económica.

»Que habia mucho desorden, mucha inmoralidad en la administracion. (Lo mismo decimos hoy.)

»Que todos querían ser generales, gobernadores civiles, administradores, diputados (el general Zapatero parece que estaba viendo lo que hoy sucede.)

»Que todos queríamos tener sueldo, lo cual hacia que nuestra patria fuese una nacion de empleados.

»Concluyó por fin asegurando, que si el gobierno podia dominar la cuestion económica, quedaba asegurado para siempre á pesar de los esfuerzos de los revolucionarios. (El general Zapatero contaba sin la huésped.)

»S. E. hizo un discurso político, casi de oposicion, sin duda para que yo le ofreciese mis servicios.

»Cuando pude hablar, previo el beneplácito de S. E., dije con mi habitual franqueza que, consecuente con mis principios políticos, no faltaría jamás á ellos por nada del mundo: que tenia en mucho mi honra política, único patrimonio que poseia

»Y como notase que el Sr. Zapatero se mostraba expansivo y complaciente, me aventuré á decirle que la idea republicana no era una utopia irrealizable, como queria suponerse; que dejasen á los republicanos establecer su gobierno tres meses, y de seguro que el pueblo español demostraria tener las condiciones necesarias para ser regido con los principios republicanos.

»Algunas palabras mas se cruzaron entre el general y Pruneda; pero en ninguna de ellas mediaron exigencias ni ofrecimientos de ninguna especie.

»Despues de haber ofrecido... mis servicios al general, y pedido la libertad de mis compañeros de Teruel, me despedí de S. E., el cual me dio la mano ofreciéndome su amistad.

»Esto y nada mas es lo que pasó.

»Ahora bien, señor comendador. ¿De dónde ha sabido V. S. que yo ofreciese mis servicios al Sr. Zapatero?

»¿Ni para qué los necesitaba?

»¿Qué clase de servicios podia yo prestar á dicho general?

»Yo no era dependiente del Estado ni soplón. Yo, en medio de mis continuas vicisitudes políticas, habia sufrido con calma y resignacion NUEVE AÑOS SEIS MESES Y ALGUNOS DIAS de prisiones y confinamientos. Y de seguro, no ofrecería mis servicios al general Zapatero por evitar el ir á Fernando Póo ni á cualquier otra parte.

»Señor comendador, los que ofrecen sus servicios á los magnates, son los hombres sin verguenza, esos aduladores, bajos, rastrosos que hacen de la bajeza y la adulacion un objeto de especulacion, de medro personal.

»Lós que ofrecen sus servicios á los poderosos, son los que mintiendo patriotismo y adhesion á los partidos, sin tener méritos, historia ni antecedentes de ninguna especie, aunque sí mucha sobra de ambicion, se elevan rápidamente y obtienen cargos que no merecen.

»Pero basta.

»La falsa y calumniosa asercion del señor comendador solo merece ei desprecio y la risa.

»De seguro, el señor comendador no podrá

decir cuándo, cómo y en qué forma ofreció Pruneda sus servicios al general Zapatero,

»Pruneda no vivia en Zaragoza.

»Despues de la corta entrevista que tuvo con aquel general, se volvió á Teruel; y sus amigos de allí saben muy bien que Pruneda no dejó de ser lo que siempre habia sido: republicano de corazon, ardiente, entusiasta; trabajando por el triunfo de la revolucion.

»Falta, pues, villanamente á la verdad el Sr. D. José Ezquerria Labrador, auditor de guerra del distrito militar de Aragon con treinta mil reales de sueldo y categoria de presidente de sala en lo civil y de brigadier en lo militar, al afirmar que Pruneda ofreció sus servicios al general Zapatero.

»Falta á la verdad quien quiera que diga lo que ha dicho el señor comendador, que Pruneda ofreció sus servicios al general Zapatero.

»Pero aun dado caso que esto fuera cierto, ¿constitua una censura, era una accion degradante, censurable?

»No: porque el general Zapatero, á pesar de ser un furioso reaccionario, no hizo, bien lo sabe el señor comendador, lo que han hecho en España otros que, llamándose liberales y proclamando los derechos individuales, han dejado muy atrás al general Zapatero, en materia de tropelías y arbitrariedades.

»Señor comendador, yo no ofrecí mis servicios al general Zapatero, porque yo tengo sobrada dignidad y entereza política para faltar á mis deberes; y al cabo de treinta años de vida pública y contando nueve años seis meses y dias de prisiones y confinamientos, no iria al cabo de mis dias á manchar mi pobre historia.

»Además, aun cuando yo hubiera ofrecido mis servicios al general Zapatero, hubiera sido gratuitamente; y no para medrar y elevarme como otros, señor comendador, á lo que no merecen por ningun concepto.»

Hé aquí, Sr. Otónel, el gran... ¿cómo le llamaré?... fiasco, hecho por mi ante el general Zapatero.

Si Vd. gusta, puede decir de mi parte al adulador rastroso y hablador de mala ley, que haya informado á Vd. de otro modo, que es un villano embustero, porque falta á la verdad á sabiendas.

Para concluir, no puedo menos de consignar que aun en la hipótesis de haber tenido yo la debilidad de pedir gracia al general Zapatero, esto no probaría que yo tuviese miedo.

Podia probar sí que yo no tenia gana de morir de mareo en el mar, ó bajo la influencia de los pútridos miasmas de la insalubre isla de Fernando Póo.

Esto, como Vd. conoce, Sr. Otónel, sería morir estúpida y tontamente.

Y vale mas conservarse uno para morir... siquiera con desencia.

Por lo demás, me tiene sin cuidado cuanto Vd. y sus padrinos han dicho en sus respectivas hojas, queriendo demostrar que he tenido miedo.

Ay que risa!

Precisamente lo han dicho Vds. en Teruel; si lo hubieran dicho Vds. en Zaragoza podrían acaso ser creídos.

Teruel 8 de Octubre do 1870.

Victor Pruneda.

Imprenta de La Concordia.